

BALANCE DE SITUACIÓN			
EJERCICIO: 2023			
FEDERACIÓN FESORD, C.V.			
ACTIVO	NOTAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		73.450,29	84.428,31
I. Inmovilizado intangible.	5	14.009,09	15.242,48
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	30.133,87	39.879,10
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	(f.d)	27.911,73	27.911,73
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	(f.a)	1.395,00	1.395,00
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		532.091,96	537.982,09
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Existencias.			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	2.750,00	1.250,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		213.293,08	224.660,09
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
VI. Inversiones financieras a corto plazo.			
VII. Periodificaciones a corto plazo.		7.204,81	8.992,33
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		208.774,07	303.130,87
		605.632,25	622.410,40
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO		537.439,67	614.908,62
A-1) Fondos propios	11	525.526,82	525.326,76
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido			
II. Reservas.		525.326,76	525.216,09
III. Excedentes de ejercicios anteriores			
IV. Excedente del ejercicio	3	198,06	112,67
A-2) Ajustes por cambio de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	17	71.612,85	89.660,85
B) PASIVO NO CORRIENTE		60,00	60,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		50,00	50,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.		50,00	50,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		8.342,58	7.361,78
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			
II. Provisiones a corto plazo.			
III. Deudas a corto plazo.	10	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Beneficiarios-Acreedores			
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	8.342,58	7.361,78
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		8.342,58	7.361,78
VII. Periodificaciones a corto plazo			
		605.632,25	622.410,40
FIRMAS CONSEJO			
CARGOS		FIRMA	
Carolina Gallera Sanchis - Presidenta			
Mª Carmen Llopis Navarro - Vicepresidenta			
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General			
Enrique López Herreros - Vocal			
Eva Segarra Sales-Vocal			
Mª del Rosario Gimeno Pérez-Vocal			
Juan San Juan Llorens-Vocal			

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio: 2023
FESORD, C.V.

	Notas	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		383.483,78	371.412,41
a) Cuotas de usuarios y afiliados		5.000,00	5.000,00
a.1) Cuota de Afiliados		5.000,00	5.000,00
a.2) Cuota de Usuarios			
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	3.000,00	3.014,50
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	17	375.483,78	363.397,91
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados *			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-21.923,78	-18.838,51
7. Otros ingresos de explotación			
8. Gastos de personal		-271.138,41	-255.810,51
9. Otros gastos de explotación		-84.263,32	-77.771,89
10. Amortización del inmovilizado	5	-17.219,68	-19.967,87
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros afectos a la actividad	17	10.779,88	14.201,11
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
14. Otros resultados		599,60	-104,17
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		198,05	130,63
15. Ingresos financieros			
16. Gastos financieros			-17,93
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
18. Diferencias de cambio			
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		0,00	-17,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		198,05	112,67
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)		198,05	112,67
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-18.057,01	835,45
1. Subvenciones recibidas	17	-18.057,01	835,45
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
D) VARIACIONES PN POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PN (B+C)		-18.057,01	835,45
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES	2.7	0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
B) RDO. TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO (A.4+D+E+F+G+H)		-17.858,96	948,12

FIRMAS CONSEJO	
CARGOS	FIRMA
Carolina Galana Sanchis - Presidenta	
Mª Carmen Llopis Navarro - Vicepresidenta	
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General	
Enrique López Herreros - Vocal	
Eva Sagama Sales-Vocal	
Mª del Rosario Gimeno Pérez-Vocal	
Juan San Juan Llorens-Vocal	

MEMORIA DE GESTIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

ASOCIACIÓN:

FEDERACIÓN
DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA

NIF G46131801

UNIDAD MONETARIA Euros

The image shows several handwritten signatures in blue ink on a light-colored background. The signatures are stylized and appear to be from multiple individuals. One signature at the top left is clearly legible as 'Erika'. Other signatures are more abstract and difficult to decipher, but they are arranged in a cluster on the right side of the page.

01 Actividad de la entidad

La FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA C.V. *FESORD C.V.* es una entidad jurídica autónoma creada en la Reunión de los Delegados Presidentes de las Asociaciones de Sordomudos del País Valenciano el día 28 de Agosto de 1978 y cuyos Estatutos fueron adaptados a la Ley orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación según consta en el acta de la reunión extraordinaria de la Asamblea general, celebrada con fecha 8 de marzo de 2004, expedida por el/la Secretario/a de la entidad, con el VºBº del Presidente/a, e inscritos en el Registro Autonómico de Asociaciones de la Comunidad Valenciana por Resolución de la Dirección General de Justicia (Secretaría Autonómica de Justicia e Interior) de la Consellería de Justicia y Administraciones Públicas de la Generalitat Valenciana con fecha 7 de enero de 2005. Su ámbito de actuación abarca principalmente el territorio de la Comunidad Valenciana. Figura inscrita en la sección 2ª del Registro de Asociaciones de la Generalitat Valenciana con el número 11.

Los fines de Fesord C.V. se detallan en el artículo 7º de sus Estatutos debidamente adaptados a la Ley Orgánica reguladora del Derecho de Asociación, siendo, en cualquier caso, el fin principal la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas, de las personas sordas y de las familias con miembros sordos de su ámbito territorial, aunque según se establece en el punto 3º del citado artículo, las actividades que realiza Fesord, C.V. no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus miembros sino abiertas a cualquier posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

La actividad actual de Fesord C.V. coincide con su objeto social. Fesord C.V. está inscrita en el Registro de Asociaciones, sección segunda de los registros nacional y autonómico con los números 268 y 111 respectivamente.

El domicilio social de Fesord C.V. se encuentra en Valencia, en la calle Jerónimo Muñoz nº 30 bajo de 46007 de Valencia y con C.I.F. número G46131801. Así mismo, al objeto del mejor cumplimiento de sus fines sociales, la Entidad se encuentra dada de alta en el I.A.E. para las actividades de impartición de clases de Lengua de Signos Española bajo el

epígrafe 932.1: "Enseñanza formación profesional no superior" y servicios sociales sin alojamiento específicos de la atención a personas sordas y sordociegas bajo el epígrafes 952 "Asistencia y Servicios a disminuidos no residenciales. La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

02 Bases de presentación de las cuentas anuales

1. IMAGEN FIEL:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el consejo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 27/05/2023.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Principios contables no obligatorios aplicados:

No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023 del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania y Gaza, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos del ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información:

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2023 y 2022. Ambos se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

03 Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del Excedente positivo del ejercicio 2022 es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
Excedente del ejercicio	198,06 Euros	112,67 Euros
Total:	198,06 Euros	112,67 Euros
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
A reservas voluntarias	198,06 Euros	112,67 Euros
Total:	198,06 Euros	112,67 Euros

04 Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las partidas que aparecen reflejadas en las cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Derechos de cesión

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición y se amortizan en 5 años, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Federación incluye en el coste del inmovilizado material que

necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Federación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Federación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Federación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otros Instalaciones	5	20%
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	6	16%
Otro Inmovilizado	8	12%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero, en su caso, han sido incorporados directamente como activo de la Federación y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Federación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos,

el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2023 la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones inmobiliarias: no constan

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no constan

4.5 Permutas: no constan

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su

naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurienal, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Activos financieros y pasivos financieros

La Federación tiene registrados en el capítulo de Instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las

cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.7.2 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias: no constan

4.9 Transacciones en moneda extranjera: no constan

4.10 Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen general de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del

impuesto sobre sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del capítulo II de la mencionada Ley. Fesord C.V. se encuentra dentro de estas actividades.

4.11 Ingresos y gastos

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

14. Negocios conjuntos: no constan

15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

05 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	118.110,18	50.161,28		168.271,46
(+) Entradas	2.932,19			2.932,19
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	161.043,37	50.161,28		211.204,65
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	161.043,37	50.161,28		211.204,65
(+) Entradas	1.073,33	5.170,34		6.243,67
(-) Salidas, bajas o reducciones				0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	162.114,70	55.331,62		217.446,32
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	109.093,05	27.030,35		136.123,40
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	12.071,42	7.886,45		19.957,87
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	121.164,47	34.916,80		156.081,27
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	121.164,47	34.916,80		156.081,27
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	10.816,30	6.402,13		17.218,43
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	131.980,77	41.318,93		173.299,70
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2023	30.133,93	14.012,69		44.146,62

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

En el inmovilizado intangible existen "Derechos de uso de inmuebles" que se corresponden con el inmueble cedido en la C/Jerónimo Muñoz, 32-34 por la Fundación Fesord por un período de 5 años (2020 a 2024).

06 Bienes del patrimonio histórico

La Fesord no posee bienes adscritos al Patrimonio Histórico nacional.

07 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Los saldos pendientes por importe de 2.750 euros se corresponden íntegramente con cuotas de asociaciones. El importe del ejercicio anterior fue de 1.250 euros.

08 Beneficiarios-acreedores

No existe este tipo de Acreedores en el balance de Fesord C.V.

09 Activos financieros

a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00
TOTAL					1.395,00	1.395,00	1.395,00	1.395,00

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		€ 2023	€ 2022	€ 2023	€ 2022	€ 2023	€ 2022	€ 2023	€ 2022
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento					0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar								
	Activos disponibles para la venta								
	Derivados de cobertura								
	TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00

(3) El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No existen variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias

Se ha estimado conveniente incluir en este apartado la participación del 2,5% que la Federación posee de la FUNDACION FESORD C.V. porque aunque no existe una participación mayoritaria en la misma y ambos órganos de gobierno son independientes, ambas entidades comparten Presidenta así como los mismos fines sociales, siendo innegable la vinculación entre ambas.

10 Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito							
Acreeedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros							
Deudas con entidades grupo y asociadas							
Acreeedores comerciales no corrientes							
Beneficiarios-Acreeedores							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Proveedores, entidades del grupo y asociadas							
Acreeedores varios	908,25						908,25
Personal							
Anticipos de clientes							
Deuda con características espaciales							
TOTAL	908,25						908,25

b) Deudas con Garantía Real

No existen deudas con garantía real.

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos de préstamos ni incumplimientos contractuales.

11 Fondos propios

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2022		75.264,43	445.484,14	4.487,52	525.216,09
(+) Entradas		448.951,66	4.487,52	112,67	454.551,85
(-) Disminuciones			-448.951,66	-4.487,52	-454.439,18
B) SALDO FINAL , EJERCICIO 2022		525.216,09	0,00	112,67	525.328,76
C) SALDO INICIAL , EJERCICIO 2023		525.216,09	0,00	112,67	525.328,76
(+) Entradas				198,06	198,06
(-) Disminuciones		112,67		-112,67	0,00
D) SALDO FINAL , EJERCICIO 2023		525.328,76	0,00	198,06	525.526,82

12 Situación fiscal

- De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 26 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.
- Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.
- Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) en el anexo 2 al que se hace referencia en la nota 15 de la memoria, se identifican las rentas de la Federación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023, que suponen la totalidad de las rentas obtenidas, con indicación de sus ingresos y gastos.

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2023 y 2022 actividades no exentas.

- Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.
- Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13 Ingresos y gastos

- El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del ejercicio 2022 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Donaciones	3.000,00	3.014,50
TOTAL	3.000,00	3.014,50

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a 599,60 euros.

14 Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1.1 Actividad de la Entidad. I Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas por la Entidad aparecen en el Anexo nº 1

14.1.2 Actividad de la Entidad. II Recursos económicos totales empleados por la Entidad

Los Recursos empleados por la Entidad especificados por Líneas son los siguientes

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas			
a) Ayudas Monetarias			
b) Ayudas no Monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Aprovisionamientos	21.023,70 €		21.023,70 €
Gastos de personal	271.138,41 €		271.138,41 €
Otros gastos de la actividad	84.363,32 €		84.363,32 €
Amortización del inmovilizado	17.219,69 €		17.219,69 €
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencia de Cambio			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios			
Subtotal de Gastos	394.645,21 €		394.645,21 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	6.241,67 €		6.241,67 €
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal de Inversiones	6.241,67 €		6.241,67 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	400.886,88 €		400.886,88 €

14.1.3 Actividad de la Entidad. III Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD. AÑO 2023		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las act. Propias		
Ingresos ordinarios de las act mercantiles		
Subvenciones del sector público	373.175,68 €	335.783,78 €
Aportaciones privadas	27.274,53	39.680,00 €
Otros tipos de ingresos	20.000,00 €	19.450,36 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	420.450,21 €	394.914,14 €

14.2. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes que forman parte de la dotación de elementos patrimoniales y vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Federación lo constituye el inmueble de la Cl. de Ayora nº 31 puertas 4 y 6, cuya valoración neta según Inventario asciende a 42.838,40 Euros.

14.3. Gastos de Administración

No han existido gastos de esta naturaleza.

15 Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones realizadas con Fundación Fesord, efectuadas en condiciones normales de mercado y que son de escasa importancia cuantitativa son las siguientes

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Subvenciones concedidas por Fundación	19.700,00 €	18.496,68 €
Saldo pendiente por subvenciones	0,00 €	0,00 €
Compras por prestación de servicios	18.623,79 €	18.538,51 €
Saldo pendiente por compras de servicios	0,00 €	0,00 €

No existen dietas ni remuneraciones de cualquier clase devengados por los miembros del órgano de gobierno de Fesord C.V.

16 Otra información

Durante el ejercicio 2023 los miembros del Consejo de Fesord CV recibieron un total de 28.035,19 euros, importe que corresponde a retribuciones como empleados de la Fesord CV y no como miembros del Consejo, tareas por las que no se percibió ningún tipo de retribución. El importe por idéntico concepto ascendió a 29.635,69 € euros en el ejercicio 2022.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	6	7
MONITOR	6	5
OFICIAL	5	6
AUXILIAR	0	1
Total personal medio del ejercicio	18	20

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Administr

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	Ejerc. 2023	Ejerc. 2022
DIRECTORA	1	1
EDUCADOR	4	5
MONITOR	5	5
OFICIAL	3	3
AUXILIAR		1
Total personal medio del ejercicio	13	15

(1) Se deben incluir todos los miembros del Órgano de Adminis

17 Subvenciones, donaciones y legados

El análisis del movimiento del contenido de la subagregación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	89.669,86	88.834,41
(+) Recibidas en el ejercicio	59.567,26	68.021,83
(+) Conversión de deudas a largo plazo en		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-77.624,27	-67.186,38
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	71.612,85	89.669,86

Las subvenciones recibidas pendientes de imputar son procedentes de:

Tipo entidad	Importe
Entidades Públicas	
Administraciones locales	12.439,60
Administraciones autonómicas	55.329,68
Entidades Privadas	3.843,57

TOTAL 71.612,85

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

18 Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de la Entidad aparece en el Anexo nº 2.

19 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	15	15

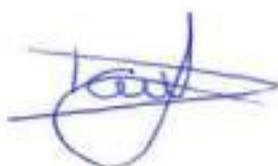
Valencia, a 31 de marzo de 2024



Carolina Galiana Sanchis
Presidenta



Maria Carmen Llopis Navarro
Vicepresidenta



Daniel de la Casa Trigueros
Secretario General



Eva Segarra Sales
Vocal



Enrique López Herreros
Vocal



Mª del Rosario Gimeno Pérez
Vocal



Juan San Juan Llorens
Vocal

**ANEXO I
ACTIVIDADES REALIZADAS**

PROGRAMA	€
A. PROMOCION DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACION	
A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN	
PROGRAMA DE COOPERACION SOCIAL	32.907,73 €
FUNDACION ONCE	19.980,00 €
PARTICIPACIÓN	26.988,84 €
ODS 22-23	15.059,52 €
ODS 23-24	18.491,00 €
B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO	
DONASORD (IRPF07)	6.369,63 €
ITINERARIOS SOCIALES (IRPF07)	11.663,89 €
SERVICIO DE VIDEO-ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS MAYORES (VIDASOR) (IRPF07)	12.940,55 €
ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS JOVENES SORDAS (IRPF07)	6.017,59 €
ACTIVIDADES JOVESORD IVAJ	28.429,73 €
DONA I ASSOCIACIONISME	14.000,06 €
FUNDACION FESORD	19.700,00 €
C.1 FORMACION Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS	
POL.LITICA LINGÜÍSTICA	40.000,00 €
SERVEF -FIP	45.437,16 €
D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES	
DIPUTACION ALICANTE (CONVENIO)	31.000,00 €
DIPUTACION ALICANTE SOSTENIBILIDAD	5.120,00 €
DIPUTACION ALICANTE EQUIPAMIENTO	1.071,33 €
DIPUTACION ALICANTE OCIO Y TIEMPO LIBRE	1.210,00 €
DIPUTACIÓN DE VALENCIA IVAF	18.000,00 €
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE FUNCIONAMIENTO	1.398,30 €
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	13.040,00 €
IMSSE ELDA	20.000,00 €
Z. ACTIVIDADES PROPIAS FESORD, C.V.	
ACTIVIDADES PROPIAS	19.450,36 €
INGRESOS DE EXPLOTACION	408.363,69 €
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS EN EL EJERCICIO (INVERSIONES)	
TOTAL RECURSOS ECONOMICOS	408.363,69 €

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS/INVERSION	TOTAL IMPUTADO	NO IMPUTADO	TOTAL
Gastos por ayudas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
a)Ayudas Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)Ayudas no Monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c)Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Aprovisionamientos	21.923,79 €	0,00 €	21.923,79 €
Gastos de personal	271.138,41 €	0,00 €	271.138,41 €
Otros gastos de la actividad	84.363,32 €	0,00 €	84.363,32 €
Amortización del Inmovilizado	17.219,69 €	0,00 €	17.219,69 €
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Variaciones de valor razonable en Instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Diferencia de Cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Gastos	394.645,21 €	0,00 €	394.645,21 €
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	6.241,67 €	0,00 €	6.241,67 €
Cancelación de deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal de Inversiones	6.241,67 €	0,00 €	6.241,67 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	400.886,88 €	0,00 €	400.886,88 €

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE FOMENTO DE LA INICIATIVA SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN EN VIDA COMUNITARIA DE LAS PSORDAS Y ASOCIACIONES VICEPRESIDENCIA y CONSELLERIA DE IGUALDAD Y POLITICAS INCLUSIVAS Expte. D/FRDGC/192/46/2023

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

32.907,73 €

RECURSOS HUMANOS:

enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 DIRECTORA (11 meses a 24 h/s y 1 mes a 30 h/s)
1 EDUCADORA (3 meses a 17,5 h/s)

VOLUNTARIOS

37

Nº DE BENEFICIARIOS:

1394 beneficiarios directos

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

92.608,26

REALIZADO

25.702,04

GASTOS FUNCIONAMIENTO

23.152,07

7.205,30

TOTAL

115.760,33

32.907,87

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION			
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO		REALIZADO	
Ofrecer una atención adecuada en derechos a personas sordas y asociaciones.	Nº reuniones APS Nº Atenciones APS Nº de/satisfacción	1- Mínimo 50 reuniones 2- Mínimo 50 cuestionario/3,8 satisfacción 3- Nº documento 1 cuestionario para asociaciones	50 reuniones 50 1	1- 117 reuniones/ objetivo cumplido 100% 2- 133 atenciones - 100% 3- 1 cuestionario de satisfacción 4,3 satisfacción	
Informar de forma accesible al colectivo sordo de toda la información oficial sobre la pandemia y sus consecuencias relacionadas con la participación social y el movimiento asociativo	Nº pléyoras informativas % seguidores	min 6 pléyoras Aumento del 3% seguidores	6 pléyoras	10 pléyoras / 15763 seguidores en redes - 100% objetivo conseguido	
Apoyar la labor de la directiva de la entidad en su función de fomento de la iniciativa social y la participación en vida comunitaria.	Nº Reuniones con la administración Nº actos participación y visibilidad del colectivo Nº documentos revisados	1.- Nº reuniones con la administración Mínimo 15 reuniones 2.- Nº participaciones igual o más que al periodo anterior 3.- Nº documentos revisados Mínimo 4 documentos 4- aportaciones realizadas Mínimo 4 aportaciones	Mínimo 15 reuniones Nº participaciones Mínimo 4 documentos Mínimo 4 aportaciones	28 reuniones - 100% cumplimiento / 44 actos participación 100% conseguida / 4 documentos revisados y 31 aportaciones, 100% conseguido,	
Afianzar el Espal Dona: un espacio específico de atención a mujeres sordas en situación de violencia de género	nº acciones formativas satisfacción	Mínimo 2 talleres / 3,8 sobre 5 satisfacción esperada	3,8	2 acciones/12 mujeres sordas formadas/ 4,7 sobre 5 - 100% objetivo	
Ofrecer formación al movimiento asociativo en temas de mejora de entidades, organización en red y respuesta conjunta.	Nº encuentros autonómicos Nº Encuentros estatales Nº formación estratégica	Mínimo 20 participantes Mínimo 1/5 representantes Mínimo 1/40 participantes/3,8 satisfacción	25 participantes 5 representantes 3,8 satisfacción	2 encuentros autonómicos/40 participantes 1 encuentro estatal/ 17 participantes 1 jornada de estrategia/36 participantes 4,3 grado satisfacción	
Fomentar en la sociedad actual, el uso de las TICs y de las plataformas específicas de videoasistencia y de videointerpretación para fomentar la autonomía personal de las personas sordas	Nº entidades accesibles Nº puntos Svisual Nº profesionales de atención directa formados/satisfacción	min 5 entidades = o aumentar año anterior mínimo formar a 10 profesionales/3,8 satisfacción	5 entidades año anterior 10 profesionales	6 entidades 308 puntos atención Svisual 66 profesionales/100% conseguido/ 5 sobre 5 de satisfacción	
Fomentar la acción comunitaria y el voluntariado social en el colectivo de personas sordas	Nº seguidores del DNLS Nº Participantes en el DIPS Nº acciones apoyo a la juventud sorda Nº voluntarios acción comunitaria	Aumento año anterior Mínimo 300 personas Mínimo apoyo 1 acción Mínimo 10 voluntarios	300 personas 1 acción 10 voluntarios	13637 seguidores-67 publicaciones en Facebook, 84 en Twitter y 17 en instagram, 100%,1000 participantes en el DIPS, 2 acciones apoyo a juventud sorda: 20 octubre aniversario y 11 noviembre reunión Iwaj.37 voluntarios en acción comunitaria	
Afianzar un modelo organizacional sostenible.	Nº documentos de calidad Nº documentos desplegados Nº talleres formación/% participación plantilla/satisfacción	1 documento renovado 1 documento desplegado Min. 3 talleres/ + del 50% plantilla/3,8 sobre 5 satisfacción	1 documento renovado 1 documento desplegado 3,8 sobre 5 satisfacción	Certificado calidad EFQM+400 obtenido Código ético accesible 7 talleres formación/promedio 8 participantes por taller-50% cumplido/4,3 media satisfacción formación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Programa Fortalecimiento de las estructuras internas del movimiento asociativo de las Personas Sordas en la CV

FUNDACIÓN ONCE Expte. P1181-2023

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

19.888,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIOS

20

Nº DE BENEFICIARIOS:

342 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
Ctas de funcionamiento	2.282,00 €	3.330,59 €
Honorarios externo	12.237,92 €	11.106,81 €
DIPS ELX	1.000,00 €	1.357,14 €
Actividad día del mayor	580,00 €	520,00 €
Jornada Cáceres, inscripciones y desplazamientos	3.900,00 €	3.867,59 €
TOTAL	19.880,00 €	19.981,53 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD			CUANTIFICACION			
OBJETIVO	INDICADOR		PREVISTO		REALIZADO	
1. Fomentar la participación asociativa en acciones comunitarias y formativas para la adaptación asociativa a la sociedad inclusiva actual.	Nº participantes Congreso		12	participantes	17	participantes +100%
	Nº reuniones con APS		60	reuniones/mín.2 xAPS	117	reuniones/+3xAPS
	Nº documentos		1	documento	1	cuestionario/4,3 satisfacción
	Nº encuentros		2	Encuentros	2	encuentros DIPS y Mayores
2. Divulgar un modelo replicable de buenas prácticas.	Nº ponencias en Congreso		mín. 1 ponencia		1 ponencia- 100%	
3. Actualizar las estructuras internas para ofrecer servicios de mejor calidad	Nº renovaciones		1	renovación	1	renovación Calidad EFCM+400-100%
	Nº documentos		1	documento	1	documento: Plan Igualdad-100%
4. Ofrecer una estructura sólida tanto para las personas sordas de la Comunidad Valenciana como para el movimiento asociativo.	Nº auditorías		1	auditoría	1	auditoría económica
	Nº reuniones supervisión datos		mín. 1 reunión anual		1 reunión anual protección datos	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS PERSONAS SORDAS Y DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO EN LA SOCIEDAD CIVIL
 CONSELLERIA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA Expte. TPASCC/108/2023

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A 1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

26.988,84 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
sueldo e diáfonos	1 DIRECTORA (12 meses a 7,5 h/s) 1 EDUCADORA (12 meses a 7 h/s) 1 EDUCADORA (9 meses a 6 h/s) 2 MONITORA (12 meses a 7 h/s)	20

Nº DE BENEFICIARIOS:

212 directas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	22.360,02 €	22.383,01 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	4.628,82 €	4.544,11 €
TOTAL	26.988,84 €	26.927,12 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar un espacio de reflexión y estrategia asociativa	1. Número de Jornadas/ participantes 2. Num participantes Congreso	1. 1 taller/ 40 participantes 2. 12 participantes	1. 1 jornada reflexión/ 38 participantes 2. 17 participantes en el Congreso
Fomentar el liderazgo en el movimiento asociativo para favorecer la participación socio-política del colectivo de personas sordas	1. Número de reuniones con asociaciones 2. Número de participantes	1. mínimo 15 1. 15 participantes	1. 60 reuniones 1. 44 participantes
Sensibilizar en el entorno cercano sobre el conocimiento de las personas sordas y la lengua de signos	1. Número de campañas 2. Número participantes	1. 2 campañas 2. mín. 50 participantes	1. Campaña Vecinal Patric 2. 20 participantes
Atender y dar soporte al movimiento asociativo de la CV para su reconstrucción.	1. nº reuniones 2. nº contactos 3. nº beneficiarios	1. 95 reuniones 2. 90 contactos 3. 26 participantes	1. 208 reuniones 2. 133 contactos 3. 47 participantes 2. 36 atenciones a personas sordas vulnerables
Hacer accesible la información pública para el fomento de la participación en procesos participativos.	1. nº pildoras	1. mínimo 10 pildoras	1. 8 pildoras
Mejorar la formación metodológica de los miembros de la entidad.	nº participantes formaciones	3 formación / 25 participantes	5 formaciones / 48 participantes

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

UN PAS ENDAVANT: ODS 2030 AL MOVIMENT ASSOCIATIU; EL CANVI QUE NECESSITEM

CONSELLERIA PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y CALIDAD DEMOCRÁTICA. Expte. SOL0DS/2023/42

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

	19.919,00 €	Programa de septiembre 2022 a mayo 2023	
RECURSOS HUMANOS:		PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
		1 EDUCADORA (5 meses a 10 h/s)	No ha habido
		1 EDUCADORA (5 meses a 9 h/s)	
Enero a mayo (Programa bianual en el que solo detallamos la parte del 2023)		1 MONITOR (4 meses a 3 h/s)	

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	9.959,52 €	6.757,56 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	9.100,00 €	6.309,93 €
TOTAL	19.059,52 €	13.067,49 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Realizar un estudio de los recursos de atención directa y servicios que tienen las personas sordas en su población y ponerlos en coordinación con el modificador de zona correspondiente para alinear la actuación de los profesionales con las ODS en su intervención.	Elaborar una guía de recursos específica para personas sordas al respecto a las acciones de ODS	1 guía	1 guía de recursos elaborada, - 100%
Llevar a cabo formación sobre actuaciones de implantación de las ODS de la Agenda 2030 en las asociaciones y en la plantilla de Intergubernales de la Federación.	Nº formaciones Nº participantes	mín. 2 formaciones mín. 20 participantes	2 formaciones /8h duración 15 participantes
Hacer campañas de sensibilización desde Fesord sobre las ODS en todas sus acciones contempladas en la Agenda.	Nº materiales difusión Nº asociaciones sensibilizadas	mín 1 infografía mín. 8 asociaciones	1 infografía y un QR realizado 10 asociaciones sensibilizadas sobre ODS
Hacer difusión en las redes sociales de Fesord de las acciones que se llevan a cabo relacionadas con las ODS de la Agenda.	Nº redes donde hacer difusión Nº seguidores	mín. 3 redes mín: 0 + que el año anterior	Difusión en 3 redes, facebook, twitter y instagram 12.000 seguidores
Realizar actuaciones para mejorar la implantación de los ODS en la entidad	nº actuaciones	mín. 4 actuaciones	2 actuaciones: Plan de igualdad y plan de conciliación

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ENDAVANT AMB ELS ODS; CONTINUA EL CANVI
 CONSELLERIA SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA Expte. S0LODS/2023/73

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

A.1 PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

	18.491,00 €	Programa de septiembre 2023 a junio 2024	
RECURSOS HUMANOS:		PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
		1 EDUCADORA (3 meses a 3 h/s)	0
septiembre a diciembre (Programa bianual en el que solo detallamos la parte del 2023)		1 MONITOR (2 meses a 10 h/s)	

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	1.000,00 €	1.597,64 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	450,00 €	320,30 €
TOTAL	2.050,00 €	1.917,94 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Conseguir la implicación del equipo profesional en el conocimiento de los ODS	nº documentos revisados nº difusiones en grupo	1 documento 4 reuniones difusión	1 guía revisada 2 reuniones realizadas/ 10 participantes
Fomentar a las personas sordas de asociaciones y al personal de la entidad sobre los objetivos específicos de los ODS. 3, 4, 5, 10 y 17	nº formaciones a la plantilla o descentralización	mínimo 2 sesiones formativas	de enero a mayo de 2024
Trabajar exhaustivamente los ODS seleccionados creando una infografía para su difusión	nº infografías nº difusiones	mínimo 5 infografías mínimo 10 difusiones	5 infografías realizadas pendiente difusión de enero a mayo
Hacer un grupo de sensibilización específico para trabajar los ods con los más pequeños	Nº formaciones a los juniors	mínimo 2 sesiones formativas	de enero a mayo de 2024
Difundir a las asociaciones y al equipo técnico de todo el material realizado en ODS	nº difusiones	mínimo 1 difusión global del material	mayo 2024

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 1 - ITINERARIOS SOCIALES. FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL PIRPF/2022/129

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

11.663,89 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (12 meses a 11 h/m)
1 MONITORA (1 mes a 10 h/m Y 1 mes 3 h/m)
1 OFICIAL FORMADOR (1 mes 5 h/m y 7 meses 10 h/m)
1 OFICIAL ADMIN (1 mes a 11 h/m)

VOLUNTARIADO

0

Nº DE BENEFICIARIOS:

70

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

€

10.483,03

€ 11.045,30

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

€

385,05

€ 353,14

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

€

795,81

€ 270,00

TOTAL

11.663,89 €

11.668,50 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Cubrir las necesidades formativas de forma accesible a nivel de autonomía personal y habilidades sociales de las personas sordas con discapacidad añadida.	nº sesiones formativas/nº participantes	114h/14-15 participantes	66horas/18 participantes
Desarrollar atención individualizada a las personas sordas a través de la implementación de itinerarios sociales adaptados a sus características comunicativas y cognitivas.	nº itinerarios personalizados	6 itinerarios personalizados	6 itinerarios
Cubrir las necesidades de participación social y comunicación grupal en la comunidad sorda y en su comunidad habitual de residencia, social o escolar.	nº acciones ocio accesible	5 actividades de ocio y tiempo libre	6 actividades de ocio
Atender a las familias de las personas sordas con diversidad funcional intelectual en todos sus desarrollos y hacerlas partícipes del trabajo individualizado que se produce con sus hijos e hijas sordos/as	nº atención a familias	mín. 10 atenciones a familias	15 atenciones inicio 1 sesión grupal
Ofrecer espacios de acción comunitaria para facilitar el respiro y el descanso familiar.	nº acciones comunitarias/nº participantes	mín. 3 acciones/ 15 participantes	3 acciones/18 participantes
Obtener un informe de la situación de las personas sordas con diversidad funcional intelectual en Comunitat Valenciana, priorizando zonas donde actualmente no se hace actuación como Alicante y Castellón.	nº documentos obtenidos	1 informe-valoración	1 informe valoración cualitativa

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 2 - PROGRAMA DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO, VIDEOASISTENCIA Y DIGITALIZACIÓN DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES SORDAS DE LA CV (VIDASOR) PIRPF/2022/129

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

12.948,56 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (7 meses a 12 h/s) y 4 meses 10 h/s)

1 MONITORA (1 mes a 8 h/s y 11 meses a 8 h/s)

1 OFICIAL ADMÓN (1 mes a 8 h/s)

VOLUNTARIADO

8

Nº DE BENEFICIARIOS/DIRECTOS:

189 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

12.008,37 €

12.378,26 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

202,33 €

279,35 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

668,85 €

285,15 €

TOTAL

12.948,56 €

12.942,76 €

*La partida de dietas se justifica como personal siguiendo los bases establecidos en la convocatoria

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACION	
		PREVISTO	REALIZADO
Proporcionar información y comunicación accesible a través de las diferentes herramientas TICs, plataformas de videoasistencia, Vídeos, Svisual, redes sociales, móviles y WhatsApp que permita a las personas sordas mayores estar informados sobre la situación socio sanitaria actual. Cópsulas informativas accesibles para personas sordas mayores.	Nº Informaciones adaptadas	5	4 páginas
	Nº personas sordas mayores	15	18 personas participantes / 154 atenciones
	Nº Equipos Videosor	mínimo 3	3 equipos nuevos
Organizar formación dirigida a las personas sordas mayores para que puedan acceder al mundo telemático y superen la brecha digital. Formación sobre plataformas de comunicación y acceso a redes sociales y uso del móvil y la plataforma Svisual.	Nº Talleres de digitalización	mínimo 4	3 talleres
	Nº Participantes	mínimo 24	30 personas
	Nº Horas	mínimo 12	6 horas
Favorecer el envejecimiento activo y la participación social mediante actividades online especialmente dirigidas a para personas mayores sordas	Nº actividades culturales o ocio adaptado	2	4 actividades de ocio
	Nº Participantes	mínimo 15	37 participantes / día del mayor 94 personas
Organizar un voluntariado activo de acompañamiento virtual y/o presencial con garantías sanitarias, que atienda las demandas de soledad de las personas sordas mayores en su domicilio, centro residencial y su entorno con el fin de paliar la soledad y proporcionar un envejecimiento activo. Evitando así el aislamiento y la soledad no deseada.	Nº Voluntariadas	8	8 voluntarios
	Nº Personas mayores acompañadas/ nº acompañamientos	12	10 mayores / 80 acciones voluntarias
Satisfacción con las acciones del programa	Satisfacción acciones formativas	3,8/5	5 sobre 5
	Satisfacción acciones ocio	3,8/5	4,8 sobre 5
	Satisfacción voluntariado y del mayor acompañado	3,8/5	5 sobre 5
	Satisfacción acción de videoasistencia	3,8/5	5 sobre 5

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 3- Juventud sorda activa y empoderada- PIRPF/2022/129

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

0.017,68 €

RECURSOS HUMANOS

PERSONAL ASALARIADO

VOLUNTARIADO

Enero a diciembre

1 MONITOR (3 meses a 6 h/s, 7 meses a 11 h/s, 1 mes a 13 h/s y 1 mes a 19h /s)
1 OFICIAL ADMON (1 mes a 6 h/s)

61

Nº DE BENEFICIARIOS:

708 DIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

5.316,00 €

5.744,29 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

300,16 €

158,90 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

341,43 €

143,26 €

TOTAL

6000

6.046,45 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Informar, orientar, intervenir, mediar, sensibilizar juventud sorda.	Nº Atenciones	25	234
	Nº personas	15	57
	Nº itinerarios	0	11
Fomentar y reivindicar asociaciones y voluntariado JOVESORD	Nº reuniones	4	4
	Nº comisiones	1	2
	Nº voluntarios nuevos	2	2
Fomentar la participación de la juventud sorda	Nº participaciones internas y externas	10	12
	Nº encuentros	1	1
	Nº acciones de ocio y educación	2	2
Potenciar el acceso a los recursos de ocio, educación y difusión en redes	Nº difusión de interés	2	3
JUNICORSORD- Proporcionar espacio de debate y reflexión juniorsord.	Nº atenciones adolescencia	30	126
	Nº personas	10	7
	Nº sesiones	10	29
JUNICORSORD- Desarrollar competencias en lengua de signos	Nº sesiones en lengua de signos	10	29
JUNICORSORD - Fomentar la autoestima y la identidad juniorsord	Nº acciones relacionales	2	8

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA 4. ESPAI DONA: EMPODERAT PIRPF/2022/129

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

6.369,63 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (3 meses 3 h/a, 7 meses 4 h/a y 2 meses 5 h/a)

1 EDUCADOR/A/LS (11 meses a 4,5 h/a)

1 OFICIAL ADMIN (1 mes a 7 h/a)

VOLUNTARIOS

Nº DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS:

63 directas

1611 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

5.747,70 €

6.166,61 €

GASTOS DE MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES

205,32 €

122,75 €

GASTOS DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

412,61 €

63,25 €

TOTAL

6.369,63 €

6.375,60 €

La partida de gastos de gestión no general aparece en las cuentas creditadas en la contabilidad

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

CUANTIFICACION

OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Informar y asesorar de forma virtual mujeres sordas en situación de violencia y desigualdad	Número de mujeres sordas atendidas	15	11
Medar y acompañar a mujeres sordas	Nº de acompañamientos	20	39
Asesorar a los equipos profesionales que deben atender a las mujeres sordas.	Nº profesionales atendidos	15	23
Asesorar a las asociaciones de personas sordas que se encuentren en esta situación y necesitan realizar una atención más especializada.	Asesoramiento asociaciones mujer sorda	10	3
Difundir los materiales existentes relacionados con la igualdad de género y la violencia machista y valorar la necesidad de crear más materiales específicos como puede ser algún material relacionado con violencia y situaciones socio sanitarias actuales. Estos materiales serán completamente accesibles.	Difusión materiales igualdad Creación materiales igualdad	2 1	3 1

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA GENERAL DE JUVENTUD SORDA. FESORD CV-JOVESORD CV-2023
GENERALITAT JOVE-IVA; espte. PARTIC/2023/SUBWEJ2

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

28.429,73 €

RECURSOS HUMANOS:

Entre 11 noviembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (10 meses a 11 h/s y 1 MES 8 h/s)

1 MONITOR (5 meses 5 h/s y 5 meses 13 h/s)

1 MONITORA (2 meses a 9 h/s, 1 mes a 10 h/s y 6 meses a 14 h/s)

VOLUNTARIADO

16

Nº DE BENEFICIARIOS:

235 DIRECTOS

3090 INDIRECTOS

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

16.570,03 €

REALIZADO

16.570,03 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

11.859,70 €

11.885,14 €

TOTAL

28.429,73 €

28.455,17 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Facilitar la accesibilidad a la juventud sorda	nº informaciones accesibles	0 actividades	8 actividades / 235 jóvenes consultados
Proporcionar pildoras informativas accesibles a la juventud sorda. Publicar noticias adaptadas interesantes para la juventud sorda.	nº de noticias adaptadas publicadas / nº de seguidores	4 noticias adaptadas / 100 seguidores más	9 noticias adaptadas / 13.048 seguidores
Verificar y favorecer la participación plena de la juventud sorda en la sociedad	nº participaciones internas comunidad sorda nº participaciones externas	5 participaciones internas 5 participaciones externas	6 participaciones internas 3 participaciones externas
Celebrar el 35º aniversario de JOVESORD CV	nº celebraciones / nº participantes	2 celebración / 20 participantes	2 celebración / 45 participantes
Crear un espacio para educar en valores y tratar temas que instalen hábitos saludables - ESPAI JUNORSORD	nº sesiones / nº participantes	20 sesiones / 5 participantes	25 sesiones / 4 participantes de enero a julio y 5 de septiembre a diciembre
Favorecer los espacios socioculturales para la infancia sorda que garanticen la igualdad de oportunidades y la plena inclusión.	nº talleres / nº participantes	2 talleres / 10 participantes	3 talleres / 20 participantes
Fomento de las relaciones entre la infancia sorda y trabajar las necesidades sociales identificadas durante todo el año	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 15 participantes sordos	1 encuentro / 11 personas
Favorecer un espacio para la juventud sorda que garantice el trabajo en equipo y la identificación como grupo - ESPAI JOVESORD	nº sesiones / nº personas	6 encuentros / 30 personas	4 encuentros (2 presenciales y dos telemáticos) / 220 personas
Fomentar el empoderamiento de la juventud sorda.	nº encuentros / nº participantes	1 encuentro / 56 participantes	1 encuentro / 21 participantes
Proporcionar un servicio de atención a la juventud sorda	nº atenciones / nº jóvenes	100 atenciones / 25 jóvenes	167 atenciones / 50 jóvenes
Llevar a cabo una campaña informativa sobre bullying a alumnado sordo.	nº infografías / nº difusión	1 infografía / 1 difusión	1 infografía / 1 difusión
Formar a la juventud sorda en la acción voluntaria	nº formaciones / nº participantes	2 formaciones / 16 participantes sordos	2 formaciones / 4 participantes presenciales y 12 telemáticos

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ESPAI DONA: PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES SORDAS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA MACHISTA
VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD Y VIVIENDA Expta.
BSASOC/2023/3846

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

14.088,06 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Enero a diciembre

1 EDUCADORA (5 meses 11 h/s, 8 meses 21 h/s y 1 mes 23 h/s)

1 OFICIAL FORMADORA (12 meses a 3 h/s)

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	13.088,06 €	13.130,14 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	1.000,00 €	962,95 €
TOTAL	14.088,06 €	14.092,99 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACION	
	PREVISTO	REALIZADO
Informar y asesorar de forma virtual a mujeres sordas en situación de violencia y/o desigualdades	Nº mujeres sordas atendidas - 20 mujeres	36 atenciones a 11 mujeres
Mediar y acompañar a mujeres sordas	Nº mediaciones violencia machista - 30 mediaciones	5 mediaciones
Asesorar profesionales	Nº profesionales asesorados - 15 profesionales	23 profesionales
Asesorar asociaciones	Nº asociaciones asesoradas - 10 asociaciones	3 asociaciones
Difundir y crear materiales propios de mujer	Nº difusiones - 5 difusiones Nº materiales creados - 1 material	11 difusiones 1 material
Crear y participar en espacios propios de mujer	Nº espacios propios de mujer - 2 espacios propios de mujer	5 espacios / talleres
Información adaptada sobre leyes	Nº documentos adaptados - 1 documento	1 documento - Adaptación de Guía CNSE Bullying para infografía

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

Ayuda nominaliva directa

UBICACIÓN FÍSICA

COMUNIDAD VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

B.1 SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACCIONES ESPECIALIZADAS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

19.700,00 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

No es una ayuda donde se requieran rñrh de la entidad

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL Y DESPLAZAMIENTOS	9.300,00 €	8.150,01 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	7.500,00 €	7.700,43 €
VARIOS	1.500,00 €	3.297,41 €
SERV.BANCARIOS Y SIMILARES	1.000,00 €	518,88 €
TOTAL	19.800,00 €	19.725,73 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD	CUANTIFICACION	
	PREVISTO	REALIZADO
Apoyo en la financiación de los gastos derivados de aquellas actividades o acciones realizadas o ejecutadas, sin resolución o de difícil justificación, correspondiente al ejercicio 2023	Se prevé cubrir aquellos gastos no justificables ante otras entidades públicas o privadas, como los gastos bancarios o similares, indemnizaciones y bajas ECNEF de personal, gastos previstos en programas solicitados sin resolución, desplazamientos del movimiento asociativo, miembros del Consejo, técnicos, gastos derivados del mantenimiento de Ayuda, asesorías fiscales, laborales, contables, suministros etc	Se ha justificado gasto por importe de 19.700€ correspondientes en su mayoría a desplazamientos de los miembros del Consejo, y asociaciones, también rñrh de difícil justificación así como los gastos de personal del programa de mayores que se salió la convocatoria, gastos corrientes, bancarios y reformas.

IDENTIFICACIÓ DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓ

CONVENI FOMENT DEL MULTILINGÜISME EN L'ÀMBIT SOCIAL 2023

CONSELLERIA DE EDUCACIÓ, UNIVERSITATS I EMPLEO

UBICACIÓ FÍSICA

COMUNITAT VALENCIANA

IDENTIFICACIÓ DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

C.1 FORMACIÓ I EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

40.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARADO

1 DIRECTORA (11 mesos a 6 h/a)
 Enero a noviembre
 1 EDUCADORA (6 meses a 6,5 h/a y 6 mes a 8 h/a)
 1 MONITORA (11 meses a 10 h/a)
 1 MONITORA (5,5 meses a 4,5 h/a)

Nº DE BENEFICIARIOS:

530 directos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL	17.850,00 €	17.080,40 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	22.150,00 €	22.926,40 €
TOTAL	40.000,00 €	40.006,80 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Adquirir coneixements teòrics bàsics sobre el valencià que faciliten l'aprenentatge	1.- Nº de cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Nº d'hores 3.- Nº participants	1.- Mínim 2 cursos de formació en valencià. 2.- mínim 30h 3.- mínim 10 participants	1.- S'han realitzat 2 cursos de formació en valencià per a persones sordes. 2.- Total 90 hores 3.- Total 13 participants
Realitzar materials en espanyol i valencià mitjançant la llengua de signes.	1.- Fulls divulgatius 2.- Difusió a escoles	1.- Mínim 1 material 2.- mínim fer-ho arribar a 10 escoles	1. S'ha fet el material: La llengua de signes i el valencià i una infografia sobre assessorament a joves sords. 2. S'ha fet arribar a més de 26 instituts.
Elaboració del material multimedial i millorar l'accessibilitat a la web.	1.- Nº de material elaborat.	1.- Mínim 1 material.	1. Continuar i adaptar la web de Topènia
Col·laborar amb la Junta Qualificadora de coneixements de València	1. Nº assessoraments i acompanyaments	1.- Els que es sol·liciten	1. En 2023 s'han assessorat a 4 persones sordes en les seves proves
Assessorament en llengua de signes	1. Nº reunions administració o institucions educatives i/o socials	1.- Les que es sol·liciten	1. S'ha mantés 7 reunions amb diferents entitats

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACCIONES DE FORMACIÓN 2023 Y ACCIONES DE GESTIÓN DE OFERTAS, DEMANDAS Y APOYO A LA INSERCIÓN Expte.

FESOR/2023/146

LABORA -SERVEF

UBICACIÓN

FÍSICA

COMUNIDAD

VALENCIANA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

POR SECTORES

C.1 FORMACIÓN Y EMPLEO PARA PERSONAS SORDAS

RECURSOS ECONÓMICOS

JUSTIFICADOS

45.437,16 €

PERIODO DE ENERO A NOVIEMBRE

RECURSOS

HUMANOS:

Enero a noviembre

PERSONAL AGALARADO

1 OFICIALES ADMN (11 meses 33 hrs)

5 OFICIALES MEDIADORAS/ES (varios meses 25 h)

1 OP. FORMADOR (3 meses 6 hrs y 1 mes a 10 hrs)

VOLUNTARIOS

0

Nº DE

BENEFICIARIOS:

Directamente se han beneficiado 9 personas en la realización de cursos y 150 en el área de empleo.

RECURSOS

ECONÓMICOS

GASTOS DE ILS Y

DESPLAZAMIENTOS

GASTOS GESTIÓN

EN EMPLEO

GASTOS

COORDINACIÓN

PREVISTO

REALIZADO

45.437,16 €

TOTAL

No se hace previsión, se depende de la demanda de formación sobre una línea de ayuda de hasta 75000€

45.437,16 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar el acceso a la formación ocupacional realizada por el Servef mediante la incorporación de intérpretes de lengua de signos	1. Número de acciones realizadas accesibles 2. Número de participantes sordos en acciones realizadas.	1. Mínimo 4 acciones accesibles sordos/as 2. Mínimo 4 alumnos/as sordos/as	1. Se han realizado 9 acciones accesibles, dando respuesta a 9 alumnos/as sordos/as
Mejorar la cualificación profesional de las personas sordas que actualmente tienen trabajo pero aspiran a mejorar su situación actual.	Nº de atenciones a personas sordas en temas laborales	Mínimo atender a 150 personas y 300 atenciones	En el servicio de empleo autonómico se han atendido a 150 personas sordas realizando un total de 658 atenciones.
Mejorar los conocimientos, capacidades, aptitudes y habilidades de aquellas personas sordas que carecen de formación y experiencia laboral.	Nº de ofertas gestionadas y nº de acciones de seguimiento realizadas	Mínimo gestionar 30 ofertas laborales y mínimo realizar 30 acciones de seguimiento	En este periodo hemos recibido un total de 115 ofertas de un total de 51 empresas. En total se han enviado a 80 personas sordas a entrevistas para ofertas de trabajo.
Desarrollar acciones de gestión de demanda como es la información, motivación y orientación laboral.	Número de contratos conseguidos con personas sordas	Mínimo conseguir 10 contratos	Se han realizado un total de 70 acciones de seguimiento en la empresa y se han conseguido 29 inserciones laborales.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS SORDAS PROVINCIA DE ALICANTE 2023 (noviembre 2022 a octubre 2023)

DIPUTACIÓN DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE

ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D 1 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

31.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:	PERSONAL ASALARIADO	VOLUNTARIADO
programa de noviembre de 2022 a octubre 2023	1 EDUCADORA (2 meses 20 h/s, 9 meses a 31,5 h/s y 1 mes a 4,5 h/s) 1 MONITORA (1 mes 6 h y 11 meses a 5 h/s) 1 MONITOR (2 meses 8 h/s y 6,5 meses a 6 h/s) 1 OFIC. FORMADORA (8 meses a 12 h/s)	10

Nº DE BENEFICIARIOS:

221 directas 4000 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL	31.000,00 €	31.022,70 €
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	- €	0,00 €
TOTAL	- €	31.022,70 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACIÓN	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Favorecer la supresión de barreras de comunicación y acceso a la información de las personas sordas.	1. Número de pilóreas informativas	1. Mínimo 2.	2 pilóreas informativas Participaciones en actos para visibilizar a las personas sordas de la provincia de Alicante.
Atender de forma individualizada y especializada en lengua de signos a personas sordas y sus familias.	Nº atenciones/ nº meditaciones/ nº charlas de sensibilización/ Talleres a personas sordas/ Nº profesionales atendidos	75 personas/ 150 atenciones/ 15 meditaciones- acompañamientos/ 17 familias atendidas/ 30 charlas de sensibilización/ mínimo 2 talleres personas sordas/ 80 profesionales atendidos	115 personas / 450 atenciones / 48 meditaciones/ 9 familias atendidas / 26 charlas / 2 talleres / 40 profesionales
Ejecutar planes de formación para el personal profesional de los servicios sociales inclusivos	Nº talleres formación/ nº profesionales formados	Mínimo 1 talleres en provincia de Alicante/ 0 profesionales	1 talleres / 21 profesionales formados
Atender y asesorar al movimiento asociativo.	Nº reuniones/ nº acciones de participación social(DNLS y DIPS)	30 reuniones- DNLS y DIPS	87 reuniones 2 consejos autonómicos 2 acciones DNLS y DIPS
Voluntariado	Nº acciones / nº voluntarios	Mínimo 1 por sector/ 10 voluntarios/ provincia de Alicante	10 acciones por sector 10 voluntarios/tes-

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DE ASESORAMIENTO E INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PERSONAS SORDAS EN BRECHA DIGITAL

DIPUTACION DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

6.120,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO
1 MONITORA (2 meses a 11 h/s
y 1 mes a 10 h/s)

VOLUNTARIOS

5

Nº DE BENEFICIARIOS:

07 directos

138 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

GASTOS DE PERSONAL

PREVISTO

3.813,12 €

REALIZADO

1.324,01 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.306,88 €

3.813,12 €

TOTAL

6.120,00 €

6.127,13 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer atención y asesoramiento laboral a todas aquellas personas sordas en situación de desempleo.	Número de personas sordas Número de atenciones	Se espera atender a 80 personas sordas, lo que puede suponer un mínimo de atenciones de 250	62 personas sordas 244 atenciones
Mejorar las capacidades laborales y personales, de las persona sordas que acuden a nuestro servicio de empleo, con la intención de mejorar sus oportunidades laborales futuras.	Número de ofertas	Estimamos que se puedan gestionar alrededor de 25 ofertas, teniendo en cuenta que durante el anterior periodo se gestionaron 10.	29 ofertas gestionadas
Aumentar las oportunidades laborales mediante la gestión de ofertas, búsqueda de nuevos patrones de empleo y contacto empresarial.	Número de ofertas Número de personas sordas	Gestionar 25 ofertas e insertar a un total de 5 personas sordas	29 ofertas gestionadas 10 personas sordas insertadas
Mejorar la empleabilidad de las personas sordas mediante el empleo con apoyo, dotar de estrategias comunicativas a las personas de recursos humanos de diferentes empresas y facilitar la incorporación al puesto de trabajo de las personas sordas.	Número de atenciones Número de empresas	103 atenciones con empresas, con un total de 8 empresas	86 contactos con 8 empresas
Sensibilizar sobre las capacidades y aportaciones de las personas sordas en su entorno laboral, rompiendo estereotipos para favorecer la contratación de personas sordas.	Número de acciones formativas	según demanda	15 itinerarios formativos relacionados con la búsqueda de empleo por internet.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN
 ADQUISICIÓN DE BIENES INVENTARABLES, ANUALIDAD
 2023
 DIPUTACION DE ALICANTE. Área Bienestar Social

UBICACIÓN FÍSICA
 PROVINCIA DE ALICANTE

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES
 D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCERNIDOS
 1.071,33 €

Nº DE BENEFICIARIOS:
 Todos los trabajadores y usuarios de nuestra agencia de Alicante

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
INVERSIONES	1.071,33 €	1.071,33 €
TOTAL	1.071,33 €	1.071,33 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar las instalaciones de la Agencia de Fesord CV en Alicante para mejorar la atención a las personas sordas de la provincia	El equipamiento solicitado va destinado a fortalecer los servicios que desde FESORD CV se ofrecen a las personas sordas de la provincia de Alicante, englobado en el Programa de Atención Integral a personas sordas.	1. Teclados y ratones inalámbricos para facilitar el trabajo de los equipos profesionales. 2. Sillas específicas para favorecer la comunicación en Lengua de Signos.	Se han adquirido los 4 packs de 4ud. De sillas apilables

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

INCLUSIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA EL CEIP LUIS FORTICH-IVAF EN INFANTIL, PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

DIPUTACIÓN DE VALENCIA.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

18.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

Enero a diciembre

1 EDUCADOR ESPECIALISTA LENGUA DE SIGNOS (12 meses 25 h/c)

Nº DE BENEFICIARIOS:

20 directos

00 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

18.000,00 €

18.047,22 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mejorar la participación, la autoestima y la inclusión en el aula del alumnado sordo de infantil.	nº sesiones en el aula	250 sesiones en aula	323 sesiones en el aula
Favorecer la adquisición de la lengua de signos por parte del alumnado sordo y oyente de infantil	nº sesiones	250 sesiones previstas	323 sesiones en el aula
Enseñar la lengua de signos al alumnado de Primaria, sordo y oyente	nº sesiones	150 sesiones previstas	208 sesiones en el aula
Sensibilizar y acercar el sentir de las personas sordas y su lengua a la comunidad educativa del CEIP Luis Fortich	nº acciones realizadas	3 acciones previstas	14 de junio Día Nacional de la LS 20 de septiembre Día Internacional de las personas sordas, 27 de junio Día Internacional de las Personas Sordociegas
Mejorar la adquisición de habilidades personales, comunicativas, de ocio y tiempo libre del alumnado sordo de educación especial.	nº sesiones	100 sesiones previstas	104 sesiones realizadas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

SUBVENCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE SOCIAL DE LAS SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES 2023
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

UBICACIÓN FÍSICA

ALICANTE

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

1.388,30 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

267 directas / 382 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	REALIZADO
---------------------	----------	-----------

GASTOS DE MANTENIMIENTO

1.388,30 €

1.410,71 €

TOTAL

1.388,30 €

1.410,71 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Mantener la sede social de FESORD Alicante en buenas condiciones para conseguir el fin último de la entidad: la plena inclusión social y participación social a nivel municipal y provincial de las personas sordas y sus familias de la provincia y en el municipio de Alicante.	Concesión de la subvención para gastos de funcionamiento de la sede social.	3.559,70 €	1.398,30 €

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA DEL INTERVENCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS SORDAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL.

AYUNTAMIENTO VALENCIA

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACION DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

13.040,00 €

RECURSOS HUMANOS:

Enero a diciembre

PERSONAL ASALARIADO

1 EDUCADORA (2 meses 5 h/s, 3 meses 7 h/s, 5 meses 11 h/s, 1 mes 13,5 h/s y 1 mes 30 h/s)
1 EDUCADORA (11 meses 5 h/s y 1 mes 2 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

163 directas / 3085 indirectas

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

11.525,52 €

11.384,12 E

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

1.514,48 €

1.890,21 €

TOTAL

#####

13.074,33 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Establecer una adecuada coordinación entre los recursos sociales municipales, el centro de atención a personas sordas y sus puntos de atención en el municipio de Valencia. Seguir trabajando en la reconstrucción social de las asociaciones de la Comunitat Valenciana.	Nº reuniones y contactos con los puntos de atención a personas sordas. Nº reuniones realizadas con los SS.SS u otras entidades. Nº pildoras adaptadas	Min una al mes / 5 contactos Mínimo 1 reunión 3 pildoras	1 reunión al mes / más de 5 contactos. 40 reuniones 3 pildoras
Ofrecer una intervención y atención integral a las personas sordas y sus familias en el municipio de Valencia que evite situaciones de exclusión y aislamiento.	Nº personas sordas y familias atendidas Nº atenciones. Nº meditaciones/acompañamientos Nº profesionales atendidos	80 personas 200 atenciones 50 meditaciones 60 profesionales	71 personas 286 atenciones 34 meditaciones 15 atenciones a G profesionales
Realizar itinerarios sociolaborales dirigidos a los sectores más vulnerables del colectivo. Realizar formación básica o acciones de apoyo ajustadas a las necesidades detectadas con la finalidad de insertar a la persona sorda en el mundo laboral o social.	Número de itinerarios socio-laborales realizados Porcentaje de mejora de los participantes Número de horas de capacitación básica Porcentaje de satisfacción de los/as participantes	25 itinerarios 50% mejora 16 horas 80%	18 itinerarios 55,55% mejora 4 horas 100%
Establecer un programa de apoyo a la digitalización a las personas sordas más vulnerables.	Número horas formativas en habilidades sociales Número de participantes en el taller Horas formativas relacionadas con las TICs Número de personas sordas que tienen empleo con apoyo Porcentaje de satisfacción de los participantes	80h 15 participantes Min 20h 10 personas 80%	64h 16 participantes 22h 10 personas 90%
Prestar una atención especial al colectivo de mujeres sordas en situación de violencia de género que necesitan de una orientación, mediación y/o derivación a los servicios sociales municipales, o de atención específica a mujeres, casos de familias con miembros sordos en situación de desestructuración familiar que necesitan del apoyo psicológico o la derivación oportuna a los servicios de atención familiar municipales.	Número de horas de formación en igualdad de género	15 horas	8,5 horas

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

PROGRAMA SERVICIO INTEGRAL DE MEDIACIÓN Y ADECCOSOR EN LENGUA DE SIGNOS PARA PERSONAS SORDAS DE ELDA
INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ELDA - IMSSE

UBICACIÓN FÍSICA

ELDA Y
COMARCA(ALICANTE)

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

D.1 DESCENTRALIZACIÓN DE ACCIONES

RECURSOS ECONÓMICOS CONCEDIDOS

20.000,00 €

RECURSOS HUMANOS:

PERSONAL ASALARIADO

1 MONITORA (2 meses 8 h/s, 3 meses a 10 h/s y 7 meses 12 h/s)

VOLUNTARIADO

5

noviembre 22 a octubre 2023

1 OF. MEDIADORA (2 meses 9 h/s, 3 meses 17 h/s y 6,5 meses a 23 h/s)

1 OFICIAL admon (10 meses a 2 h/s)

Nº DE BENEFICIARIOS:

162 directos

180 indirectos

RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISTO

REALIZADO

GASTOS DE PERSONAL

20.000,00 €

20.045,92 €

OTROS GASTOS DE EXPLOTACION

- €

0,00

TOTAL

20.000,00 €

20.045,92 €

OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD		CUANTIFICACION	
OBJETIVO	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO
Ofrecer un servicio de mediación a las personas sordas de Elda y Comarca	Nº de atención ofrecidas en Elda y Comarca	Se prevé un mínimo de 100 de atenciones y mediación social	Se han realizado 142 atenciones directas e indirectas. Se ha realizado mediación de forma presencial. Se han adoptado a LS videos informativos sobre diferentes temas de interés. Se han realizado reuniones para coordinar la accesibilidad al ámbito sanitario. Se han realizado atenciones a las entidades sociales de la zona. Se han llevado a cabo dos talleres para personas sordas mayores con la participación de 20 personas. El 14 Junio se leyó el manifiesto por las Lenguas de Signos. El 24 de Septiembre se celebró el DIPS. El 8 de Marzo se acudió a la manifestación del Día Internacional de la mujer. Participación en el Plan Estratégico de Elda 2020-2030. Se acudió a la charla de la diputada Laura Soler. El 27 de Septiembre se reunió la Asociación con el nuevo concejal y la jefa de servicio de dependencia, discapacidad y personas mayores.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

DENOMINACIÓN

ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

UBICACIÓN FÍSICA

VALENCIA

IDENTIFICACION DE LA ACTIVIDAD POR SECTORES

Z. ACTIVIDADES PROPIAS

FESORD, C.V.

RECURSOS ECONÓMICOS

19.450,36 €

RECURSOS HUMANOS: PERSONAL ASALARIADO

Nº DE BENEFICIARIOS:

RECURSOS ECONÓMICOS	PREVISTO	INGRESOS	REALIZADO
GASTOS DE PERSONAL			2.443,12 €
CUOTAS		5.000,00 €	
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION			157,45 €
SUBV. CAPITAL TRASPASADAS AL EJERCICIO			
AMORTIZ.		13.779,89 €	
AMORTIZACIONES			17.219,69 €
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		670,47	
TOTAL	20.000,00	19.450,36 €	19.820,26 €

ANEXO II INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS

INVENTARIO VALORADO DE BIENES Y DERECHOS

Ejercicio 2023

BIENES:	Valor contable	Valor inicial	Amortizaciones	Fecha de adquisición	Observaciones	Gravámenes
* Valor del suelo al Ayora nº 31-1ª-4ª y 6ª 46018 - Valencia	22.726,68	22.726,68		01/18/1081	Fines propios	No gravado
* Construcciones	0,00	61.857,37	61.857,37	varios	Fines propios	No gravado
* Aplicaciones informáticas	11.099,89	40.331,62	29.321,95	varios	Fines propios	No gravado
* Mobiliario (valor neto)	1.986,96	11.029,55	9.042,57	varios	Fines propios	No gravado
* Otras instalaciones(valor neto)	0,00	6.571,06	6.571,06	varios	Fines propios	No gravado
* Eq. Proc. información(valor neto)	4.729,08	50.506,92	45.777,86	varios	Fines propios	No gravado
* Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00	varios	Fines propios	No gravado
* Otro amortizado	691,16	7.423,30	6.732,14	varios	Fines propios	No gravado
* Tesorería	268.774,97					
* Caja	397,27	397,27				
* Bancos	268.376,90	268.376,80				
SUBTOTAL BIENES	309.917,64	471.220,59	161.302,95			

DERECHOS:			
* Valor cesión de uso en C/ Jerónimo Muñoz, 30-32 - Valencia (valor neto)	3.000,00	15.000,00	12.000,00
* Participaciones	27.911,73	27.911,73	
* Inmovilizaciones financieras	1.395,00	1.395,00	
* Deudores	256.043,08	256.043,08	
* Gastos anticipados	7.264,81	7.264,81	
SUBTOTAL	295.614,62	307.614,62	12.000,00
DERECHOS	295.614,62	307.614,62	12.000,00

TOTAL	605.532,26
--------------	-------------------

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Carolina Gallana Sanchis – Presidenta	
Mª Carmen Llopis Navarro – Vicepresidenta	
Daniel de la Casa Trigueros - Secretario General	
Enrique López Herreros – Vocal	
Eva Segarra Solés – Vocal	
Mª del Rosario Gimeno Pérez- Vocal	
Juan Sanjuan Llorens – Vocal	

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

GASTOS		INGRESOS	
Concepto	Importe	Concepto	Importe
A.- Aprovisionamiento	21.000,00€	A.- Promoción de la Accesibilidad y Participación	96.482,22€
B.- Gastos de personal	280.983,88€	B.- Sensibilización, Orientación y Acciones Especializadas de Atención a Personas Sordas y su Entorno	90.778,51€
C.- Amortizaciones de inmovilizado	17.000,00€	C.- Formación y Empleo para Personas Sordas	115.000,00€
D.- Gastos de explotación	84.500,00€	D.- Descentralización de Acciones	78.036,60€
		E.- Otras Acciones	3.206,45€
		Z.- Actividades Funcionales Generales	20.000,00€
Total gastos	403.483,88€	Total ingresos	403.483,88€

DIFERENCIA INGRESOS - GASTOS:

0,00 €

